Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

1.210.20.33.64-
Santiago de Cali, 09 de noviembre de 2023

Doctora
LINA MARIA PEÑA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión del segundo informe y documentación requerida del convenio **1.210.30-12-0875** del **27 de julio de 2023**, para segundo desembolso.

Atentamente remito para trámite de pago, segundo desembolso del precitado convenio; Evidencias que soportan la autorización:

1- Oficio Remisorio
2- Factura electrónica.
3- Resolución de Autorización de la DIAN sobre facturación
4- Certificación cuenta Bancaria
5- Segundo Informe de seguimiento de supervisión
6- Informe técnico FUNDACIÓN AVE FENIX
7- Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales (original).
8- Comprobante de pagos de aportes parafiscales y/o planillas de aporte al sistema de seguridad social
9- Copia Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la junta central de contadores; del revisor fiscal (vigente)
10- Copia del Registro Presupuestal de Compromiso
11- Copia del certificado de disponibilidad presupuestal
12- Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT
13- Designación de la supervisión
14- Convenio No. 1.210.30-12-0875 del 27 de julio de 2023.
15- Cámara de Comercio y/o documento de creación
16- Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal

Atentamente,

SARA DIANA URBANO BURBANO
Profesional Universitario
Supervisora contratos precitados

Redactor y Transcriptor: Mónica Londoño Rivera- Profesional Contratista
Archívese en Supervisión proyecto.

Numero de contrato u orden de compra	Nombre de contratista	No. De CDP	No. De RCP expedido en SGFT-SAP y/o aplicativo de regalías si aplica	ELEMENTO PEP Linea presupuestal del RCP a imputar en el presente pago	No. De factura proveedor	Valor a imputar a cada linea presupuestal del RPC correspondiente al segundo desembolso del 15%	Observaciones o comentario
Contrato N.° 1.210.30-12-0875 Celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y la FUNDACIÓN AVE FENIX	FUNDACION AVE FENIX	3500009157, 3500009131, 3500009133, 3500009134, 3500009135, 3500009136, 3500009137, 3500009144, 3500009318	4500037305	PI32-101765/1/2/01/10	FE194	$ 81,464,789	
				PI32-101765/1/2/01/11		$ 19,312,500	
				PI32-101765/1/3/01/16		$ 6,705,000	
				PI32-101765/1/3/01/16		$ 12,000,000	
				PI32-101765/1/3/01/16		$ 4,470,000	
				PI32-101765/1/3/01/17		$ 54,485,697	
				PI32-101765/1/4/01/15		$ 12,638,791	
				PI32-101765/1/4/01/16		$ 12,638,791	
				PI32-101765/1/5/01/05		$ 24,689,956	
				PI32-101765/1/5/01/05		$ 49,470,026	
				PI32-101765/1/1/01/11		$ 8,366,250	
				PI32-101765/1/1/01/08		$ 5,370,000	
				PI32-101765/1/1/01/08		$ 10,080,000	
				PI32-101765/1/1/01/09		$ 5,587,500	
				PI32-101765/1/1/01/09		$ 2,722,496	
				PI32-101765/1/1/01/09		$ 7,140,000	
				PI32-101765/1/2/01/04		$ 21,863,843	
				PI32-101765/1/2/01/04		$ 1,919,997	
				PI32-101765/1/2/01/04		$ 1,356,356	
				PI32-101765/1/2/01/05		$ 15,450,000	
				PI32-101765/1/1/01/10		$ 9,333,750	
				PI32-101765/1/1/01/12		$ 21,461,250	
				PI32-101765/1/1/01/12		$ 27,435,000	
				PI32-101765/1/1/01/12		$ 1,770,000	
				PI29-102030/1/1/01/07		$ 3,157,725	
				PI29-102030/1/2/01/10		$ 1,545,000	
				PI29-102030/1/2/01/12		$ 1,545,000	
				PI29-102030/1/2/01/14		$ 1,552,723	
				PI29-102030/1/1/01/05		$ 7,725,000	
				PI29-102030/1/1/01/06		$ 23,175,000	
				PI29-102030/1/2/01/09		$ 14,677,500	
				PI29-102030/1/2/01/11		$ 14,677,500	
				PI29-102030/1/1/01/04		$ 12,292,275	
				PI32-101752/1/1/01/35		$ 1,486,850	
				PI32-101752/1/1/01/34		$ 30,900,000	
				PI32-101752/1/1/01/36		$ 122,055,000	
				PI32-101752/1/1/01/28		$ 8,718,215	
				PI32-101752/1/1/01/31		$ 2,916,400	
				PI32-101752/1/1/01/22		$ 11,970,660	
				PI32-101752/1/2/01/16		$ 7,725,000	
				PI32-101752/1/1/01/27		$ 8,718,215	
				PI32-101752/1/1/01/30		$ 4,326,000	
				PI32-101752/1/2/01/12		$ 13,546,559	
				PI32-101752/1/2/01/15		$ 11,746,311	
				PI32-101752/1/1/01/26		$ 24,745,714	
				PI32-101752/1/1/01/24		$ 45,000,000	
				PI33-102039/1/1/01/14		$ 34,533,287	
				PI33-102039/1/1/01/14		$ 14,677,500	
				PI33-102039/2/1/01/05		$ 21,171,953	
				PI33-102039/1/1/01/12		$ 3,862,485	
				PI33-102039/2/1/01/07		$ 11,124,000	
				PI33-102039/1/1/01/10		$ 8,340,463	
				PI33-102039/1/1/01/11		$ 30,590,981	
				PI33-102039/1/1/01/13		$ 3,862,500	
				PI33-102039/1/1/01/13		$ 19,358,119	
				PI33-102039/2/1/01/09		$ 8,343,000	
				PI33-102039/2/1/01/09		$ 37,080,000	
				PI33-102039/2/1/01/09		$ 9,208,200	
				PI33-102039/2/1/01/06		$ 9,728,047	
				PI33-102039/2/1/01/08		$ 39,619,253	
				PI32-101889/1/1/01/27		$ 7,724,996	
				PI32-101889/1/1/01/28		$ 6,559,396	
				PI32-101889/1/1/01/14		$ 3,090,000	
				PI32-101889/1/1/01/20		$ 1,545,000	
				PI32-101889/1/1/01/23		$ 1,165,604	
				PI32-101889/1/1/01/15		$ 11,124,000	
				PI32-101889/1/1/01/15		$ 18,689,092	
				PI32-101889/1/1/01/15		$ 22,240,000	
				PI32-101889/1/1/01/18		$ 1,158,750	
				PI32-101889/1/1/01/17		$ 4,635,000	
				PI32-101889/1/1/01/17		$ 3,090,000	
				PI32-101889/1/1/01/19		$ 14,704,554	
				PI32-101889/1/1/01/21		$ 18,540,000	
				PI32-101889/1/1/01/21		$ 3,708,000	
				PI32-101889/1/1/01/21		$ 14,832,000	
				PI32-101889/1/2/01/03		$ 3,090,000	
				PI32-101889/1/2/01/03		$ 3,090,000	
				PI32-101889/1/2/01/03		$ 1,545,000	
				PI32-101889/1/2/01/04		$ 772,500	
				PI32-101889/1/2/01/04		$ 3,862,500	
				PI32-101889/1/2/01/04		$ 772,500	
				PI41-102049/1/1/01/09		$ 4,065,000	
				PI41-102049/1/1/01/10		$ 15,075,000	
				PI41-102049/1/1/01/11		$ 17,850,000	
				PI41-102049/1/2/01/05		$ 19,260,000	
				PI41-102049/1/2/01/08		$ 12,300,000	
				PI41-102049/1/1/01/12		$ 7,410,000	
				PI41-102049/1/1/01/15		$ 5,640,000	
				PI41-102049/1/2/01/10		$ 9,360,000	
				PI32-101763/1/6/01/09		$ 29,066,974	
				PI32-101763/1/6/01/09		$ 6,439,000	
				PI32-101763/1/6/01/10		$ 10,804,519	
				PI32-101763/1/3/01/03		$ 3,089,986	
				PI32-101763/1/5/01/08		$ 6,180,000	
				PI32-101763/1/1/01/10		$ 5,144,850	
				PI32-101763/1/1/01/12		$ 772,500	
				PI32-101763/1/1/01/12		$ 5,472,390	
				PI32-101763/1/1/01/12		$ 9,668,610	
				PI32-101763/1/2/01/02		$ 3,090,000	
				PI32-101763/1/4/01/04		$ 2,744,025	
				PI32-101763/1/5/01/07		$ 55,620,000	
				PI32-101763/1/5/01/07		$ 15,990,750	
				PI32-101763/1/5/01/09		$ 21,630,000	
				PI32-101763/1/4/01/03		$ 20,430,975	
				PI32-101763/1/6/01/05		$ 3,089,026	
				PI32-101763/1/6/01/07		$ 23,669,999	
				PI32-101763/1/6/01/07		$ 13,905,000	
				PI32-101763/1/6/01/07		$ 13,905,000	
				PI32-101763/1/1/01/09		$ 12,360,000	
TOTALES						$ 1,543,464,923	

FUNDACION AVE FENIX
NIT.: 805021479-4
CR 85 13B 02
CALI
Tel: 6534957
CIIU: 8530;8551;8230;8559
contabilidad@avefenix.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero: FE194
Fecha : 2023-NOV-09 01:56 PM
Pagina: 01 de 01

Cliente	: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT.	: 890399029-5 Codigo: 890399029
Direccion	: CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10
Telefono	: 6200000 Fax:
Email	: FACTURACION.EDUCACION@VALLEDELCAUCA.GOV.CO
Contacto	:
Ciudad	: CALI

Forma de Pago: CREDITO
CREDITO 30 DIAS

Fecha de Vencimiento
2023-DIC-09

Vendedor: 1130643713 GALEANO RESTREPO CLAUDIA JOHANNA

OC.Nro	OV.Nro	Dcto.Alt	Moneda
			PESOS

REG	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	U.M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR_TOTAL	IMPTO
001	PS007	EDUCACION NO FORMAL SEGUNDO PAGO DEL 15% CORRESPONDIENTE AL CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1.210.30-12.0875 CONCERTADO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y FUNDACION AVE FENIX.	1.000		1543464923.00	0.00	1543464,923.00	0.00

Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 1.000

TOTAL_BRUTO	DESCUENTOS	SUB_TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL_NETO
1,543,464,923.00	0.00	1,543,464,923.00	0.00	0.00	1,543,464,923.00

Valor Letras: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
00	0	0	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0						

RTE FUENTE : 0.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00

Observacion:

AUTORRETENEDOR DE ICA CALI RES No 41310402110266- 2022

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764049327737 vigente de MAY-23-2023 Hasta MAY-23-2024
Numeracion Habilitada FE174 Al FE200 Vigencia: 12 Meses
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

CUFE:e739dcd6af71377437d786853c09f55a57f6979b56d5f86d7b012202597d2e1cbd88356cdddd5755665a09612024c74b

5

Fecha de certificacion: 2023-11-09T13:57:21.

Firma digital: D2OOAd9PrP6/HLeAkrXXRLpK/IrcD4F82CfCbDBkOxcpDxnSmkCyid32JyF4gFsbu5VQC61GfploIw3qH6sVcCoogt8/RTAk0Aj/+0JwYbThynL8G4fU1WnbHO4N5mV/k057N91nZKjh+uQnuhD66TvckPCwSaut0UQb6
NVQdezsktZPsJ4emiWzTTca9MNfsc4rsXHkGaozROZ/hAqlOmWQGGJUxtcPCFvv0Jc/UYrmGGgEAd3zgCoUj9WeEgcCmKYDgXBG9kx26zM+bvXAOSidTyllOIE8CpLQGecki/qd

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049327737

(415)7707212489984(8020) 001876404932773 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4				

11. Razón social
FUNDACION AVE FENIX

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CL 1 B 55 74 OF 101

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-05-23 / 09:24:48 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GALEANO RESTREPO CLAUDIA JOHANNA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1130643713 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION AVE FENIX

997. Fecha formalización 2023-05-23/09:24:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049327737

(415)7707212489984(8020) 001876404932773 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4				

11. Razón social
FUNDACION AVE FENIX

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION AVE FENIX CL 1 B 55 74	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	174	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

FUNDACION AVE FENIX
NIT8050214794
gerencia@avefenix.com.co
CL 1 B 55 74
Cali

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224131041002781 1**
Fecha: **2022-06-29**
TRD: **4131.041.13.1.953.002781**
Rad. Padre: **20224131041002781 1**

ASUNTO: Notificación Resolución No. 4131.040.21.1.0266 de 2022 "Por medio del cual se nombran agentes autorretenedores por concepto del impuesto de industria y comercio y su complementarios de avisos y tableros"

Estimado contribuyente reciba un cordial saludo,

Nos permitimos notificarle que la Subdirección de Impuestos y Rentas, a través de la resolución detallada en el asunto, procedió a nombrarlo mediante acto administrativo de carácter general como Autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio en el Distrito de Santiago de Cali, nombramiento que regirá a partir del cuatro bimestre (julio-agosto) del año 2022, lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3 del Acuerdo 0529 de 2022, que establece que serán Autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio en el Distrito de Santiago de Cali, los calificados como grandes contribuyentes por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y los nombrados mediante acto administrativo de carácter general por la subdirección de Impuestos y Rentas.

Atentamente,

ERIKA SULEY ZAPATA LERMA
Subdirectora de Impuesto y Rentas
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital

Proyectó: Jhon Mario Mendoza - Contratista
Revisó: Erika Suley Zapata Lerma – Subdirectora de Impuestos y Rentas Distritales

Banco de Occidente
Credencial
NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **FUNDACION AVE FENIX** identificado con **NIT. 805.021.479-4** se encuentra vinculado con nuestra entidad, mediante la cuenta corriente No 023-83536-6, la cual se encuentra activa presentando excelente manejo.

Expedimos esta certificación A QUIEN PUEDA INTERESAR, hoy 25 de AGOSTO del año 2023.

Cordialmente,

BANCO DE OCCIDENTE VISADO Aux. Cta.

MARIA FERNANDA ORTIZ
Aux. Servicios
Of. Av. Estación
Tel: 660 9727

Fecha:	09	de	NOVIEMBRE	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	X
Contrato número:	1.210.30-12-0875	de	27 DE JULIO DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500009133 del 24 de mayo de 2023, 3500009134 del 24 de mayo de 2023, 3500009135 del 24 de mayo de 2023, 3500009136 del 24 de mayo de 2023, 3500009131 del 24 de mayo de 2023, 3500009144 del 26 de mayo de 2023, 3500009157 del 2 de junio de 2023, 3500009137 del 24 de mayo de 2023, 3500009318 del 18 de agosto de 2023
y Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500037305 del 18 de agosto de 2023
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

COMPONENTE 1: Asociaciones de Agricultores "*Asesoría a las instituciones educativas rurales, para el fortalecimiento de las asociaciones de futuros agricultores AFA en el Valle del Cauca.*"

Objetivo: Asesoría a las instituciones educativas rurales, para el fortalecimiento de las Asociaciones de Futuros Agricultores AFA en el Valle del Cauca.
Programa: Pg60202. Apuesta Productiva y de Competitividad con Visión Empresarial
Subprograma: Sp6020201. Encadenamientos Agroalimentarios
Meta de Resultado: MR60202001. Beneficiar a 10000 familias rurales mediante proyectos agropecuarios que generen mayor competitividad económica en el ámbito productivo, agroindustrial y comercial en el periodo de gobierno.
Meta de Producto: MP602020100101. Incrementar en 15 unidades las asociaciones de futuros agricultores AFA legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las Instituciones Educativas durante el periodo de gobierno.

COMPONENTE No. 2 Emprendimiento. "*Consolidación de los procesos académicos que ayuden a los estudiantes a emprender, innovar y crear en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca*"

Objetivo: Consolidación de los procesos académicos que ayuden a los estudiantes a emprender, innovar y crear en las Instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.
Programa: PG10202. Valle atractivo con emprendimiento cultural y economía creativa
Subprograma: SP1020201. Cultura del emprendimiento
Meta de Resultado: MR.10202001 Mantener en el 94,8% el nivel de satisfacción de los turistas que visitan el Valle del Cauca, anualmente.
Meta de Producto: MP102020100101 Implementar en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados la cátedra de emprendimiento, durante el periodo de gobierno.
MP102020100102. Apoyar el 60% de Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, en experiencias significativas de emprendimiento durante el cuatrienio.

COMPONENTE No. 3 Gestión Escolar 1. *"Mejoramiento de los procesos de gestión escolar en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca".*

Objetivo: Mejoramiento de los procesos de gestión escolar en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca"
Programa: PG50102 Educación incluyente
Subprograma: SP5010202. Gestión educativa
Meta de Resultado: MR50102001. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.
Meta de Producto: MP501020200102 Asesorar a 149 Instituciones Educativas oficiales en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales, durante el cuatrienio.
MP501020200108 Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca, el uso de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de mejoramiento de la gestión escolar, durante el periodo de gobierno.

COMPONENTE No. 4 Gestión Escolar 2 *"Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones educativas del Valle del Cauca".*

Objetivo: "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones educativas del Valle del Cauca".
Programa: PG50102 Educación incluyente
Subprograma: SP5010202. Gestión educativa
Meta de Resultado: MR50102001. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.
Meta de Producto: MP501020200103. Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno.

COMPONENTE No. 5 Programa Especial de Educación Rural. *"Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas propias del programa especial de educación rural en el Valle del Cauca"*

Objetivo: Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas propias del programa especial de educación rural en el Valle del Cauca
Programa: 60402. Transformación digital del campo Vallecaucano
Subprograma: 6040202. Extensión rural
Meta de Resultado: MR60402001. Impactar 1500 productores rurales mediante la transferencia de conocimiento y tecnologías que generen innovación en la actividad agropecuaria durante el período de gobierno.
Meta de Producto: MP604020100102. Aumentar en 50 los proyectos pedagógicos productivos institucionales y fortalecer los existentes durante el periodo de gobierno.
MP604020100103. Mantener a 127 Instituciones Educativas con sus docentes capacitados en buenas prácticas agropecuarias, formulación y evaluación de proyectos, modelos flexibles y currículum, anualmente, durante el periodo de gobierno.
MP604020100104.Incrementar a 50 Instituciones Educativas rurales promoviendo la seguridad alimentaria, durante el periodo de gobierno
MP604020100105. Aumentar en 30 las Instituciones Educativas con alianzas y convenios (SENA, INTEP, CIAT y otros), durante el periodo de gobierno.
MP604020100106. Aumentar en 30 las Instituciones Educativas con modelo de granja integral implementado, durante el periodo de gobierno.

MP604020100107. Aumentar a 25 las Instituciones Educativas con cultivos biofortificados en las fases de producción, transformación y comercialización, durante el periodo de gobierno.

COMPONENTE No. 6 Proyectos Pedagógicos Transversales 1. *"Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca."*

Objetivo: Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca
Programa: Pg20102 Convivencia y resolución pacífica de conflictos
Subprograma: Sp2010202. Escuelas Seguras, Sanas y Pacíficas
Meta de Resultado: MR20102002. Reducir en 8 los casos reportados en Inspección y Vigilancia que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Meta de Producto: MP201020200201. Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales el Modelo de Mediación Escolar y Prácticas Restaurativas para fortalecer ambientes escolares, académicos y pedagógicos promoviendo entornos seguros, sanos y pacíficos, durante el periodo de gobierno.
MP201020200202. Cualificar a 1800 directivos docentes y docentes para la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno.
MP201020200203. Implementar en el 100% de Instituciones educativas oficiales los proyectos pedagógicos transversales orientados a mejorar la convivencia escolar, la transversalización de los proyectos obligatorios en el PEI y la Cátedra de Paz (Competencias Ciudadanas, Educación para la sexualidad, Educación Ambiental, Educación Vial, Prevención de riesgos, educación financiera, uso adecuado del tiempo libre), anualmente.
MP201020200204. Cualificar el 100% de las escuelas de padres de las instituciones educativas oficiales en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno.
MP201020200205. Implementar en 149 instituciones educativas oficiales la estrategia de acompañamiento psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación, anualmente.

COMPONENTE No. 7 Proyectos Pedagógicos Transversales 2 "*Fortalecimiento de los comités departamentales de convivencia en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en las instituciones educativas del Valle del Cauca.*"

Objetivo: fortalecimiento de los comités departamentales de convivencia en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en las instituciones educativas del Valle del Cauca.
Programa: Pg20102 Convivencia y resolución pacífica de conflictos
Subprograma: Sp2010202. Escuelas Seguras, Sanas y Pacíficas
Meta de Resultado: MR20102002. Reducir en 8 los casos reportados en Inspección y Vigilancia que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Meta de Producto: MP201020200206. Mantener los 4 Comités Departamentales de Convivencia Escolar en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, anualmente, durante el periodo de gobierno.

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y DE APOYO LOGÍSTICO ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR, LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN RURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES, DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA, LAS ASOCIACIONES DE FUTUROS AGRICULTORES Y LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	Nombre: Sara Diana Urbano Burbano CC:31.913.598 de Cali Cargo: Profesional Universitario Ubicación: Subsecretaría de Calidad- Piso 8 3008280890 Nombre: Ana Milena Ortiz Sánchez CC: 31853704 de Cali Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa Ubicación: Subsecretaría de Calidad –Piso 8 3155737294		
Contratista:	CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO Representante legal Fundación Ave Fénix Teléfono: 6534957		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación Departamental – Piso 8 Gobernación del Valle del Cauca		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	08:00 a.m.	Hora de finalización (a.m. /p.m.)	12:00 m

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de esta reunión es verificar la entrega de la ejecución del 50% de las actividades pactadas y el informe de ejecución presentado por el contratista. La documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal, presentada por el contratista de acuerdo con la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-12-0875 del 27 de julio de 2023, con el fin de autorizar el segundo pago equivalente al 15% del valor del convenio.

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- El informe técnico presentado por la FUNDACION AVE FENIX
- Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscal, acorde a las planillas presentadas por la FUNDACION AVE FENIX, en las cuales se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.
- Revisar si en la factura, presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado y la descripción de los bienes entregados.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA HASTA LA FECHA		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE 1: ASOCIACIONES DE AGRICULTORES** 1. Asesorar proceso para obtener la personería jurídica con sus correspondientes registros ante las entidades pertinentes para cinco (5) Asociaciones de Futuros Agricultores.	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Entregar software y herramientas didácticas a las cinco (5) organizaciones para desarrollar sus procesos contables, administrativos, legales y demás relacionados con la gestión.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Capacitar a directivos, docentes y estudiantes en el uso del software y herramientas didácticas de gestión suministradas de (21) AFA	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Capacitar a las asambleas y las juntas directivas en temas relacionados a la formalización y actualización legal de las (21) Asociaciones ante los entes correspondientes.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Orientar la asistencia técnico pedagógico en temas contables, administrativos y socio organizacionales a las (21) Asociaciones de Futuros Agricultores de las I.E. de los municipios no certificados.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 2. EMPRENDIMIENTO** 1. Realizar ocho (8) talleres sobre estrategias técnico-pedagógicas para fortalecer la cultura del emprendimiento.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Asesorar a las (148) Instituciones Educativas oficiales para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento.	30%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Fortalecer la apropiación de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE mediante cuatro (4) zonas fortalecidas.	100%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Identificar tres (3) iniciativas institucionales de emprendimiento para su fortalecimiento.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Realizar un (1) encuentro para visibilizar experiencias significativas en emprendimiento.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Exaltar, en las Instituciones Educativas oficiales, una (1) experiencia significativa de emprendimiento.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	7. Publicar una (1) experiencia exitosa en emprendimiento	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 3. GESTIÓN ESCOLAR 1.** 1. Asistir técnicamente la apropiación de herramientas tecnológicas de apoyo para mejorar los procesos de gestión escolar en las (148) Instituciones Educativas.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Acompañar las distintas actividades para el mejoramiento de la gestión escolar en las (12) Instituciones Educativas	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Acompañar a las (148) Instituciones educativas con sus consejos académicos para la socialización y empoderamiento de los PEI, PEC, PER.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Realizar capacitación y cualificación a setenta y nueve (79) directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Promover las actividades de resignificación, actualización y contextualización de los ocho (08) Proyectos Educativos Institucionales	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Verificar los avances en el desarrollo de un (1) modelo pedagógico institucional.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	7. Orientar a (70) Instituciones Educativas oficiales para avanzar en la implementación del modelo pedagógico institucional articulado con los planes de área y de aula, como ejes fundamentales del PEI	100%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 4. GESTIÓN ESCOLAR 2** 1. Asesorar técnicamente a las (148) Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic´s en los procesos de enseñanza y aprendizaje	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y Tic´s en las (149) instituciones educativas.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Capacitar a (500) docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las (148) Instituciones educativas.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Promover (8) espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 5. PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL** 1. Entregar a (10) Instituciones Educativas maquinaria, equipo, herramientas y/o insumos para consolidar los Proyectos Pedagógicos Productivos.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Realizar un (1) foro de la educación rural.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Orientar el diseño curricular e integración de Proyectos Pedagógicos Productivos en los planes de estudio y PEI, orientados a directivos docentes, coordinadores académicos y docentes de las áreas básicas y técnicas en (127) IEO.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Asistir técnicamente la implementación de huertas escolares en (50) Instituciones educativas oficiales.	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Elaborar un (1) plan de acción para fortalecer las alianzas y/o convenios con otras entidades (SENA, INTEP, CIAT y otros).	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Realizar seguimiento a (30) instituciones educativas intervenidas con el Modelo de Granja Integral.	80%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	7. Coordinar el seguimiento del modelo de granja integral de a acuerdo las necesidades institucionales en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial en (30) IEO.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	8. Implementar la metodología de "aprender haciendo" para caracterizar y transformar las materias primas-harinas en (25) IEO.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	9. Realizar asistencia técnica a (25) instituciones educativas y entregar de insumos que contribuyan a la transformación de materias primas y al fortalecimiento del mercadeo y comercialización del producto final.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	10. Ejecutar estrategias de comercialización y modelos de negocio para los productos biofortificados en (25) IEO.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES** 1. Ejecutar en cincuenta y nueve (59) Instituciones educativas el modelo de mediación escolar y practicas restaurativas para fortalecer los ambientes escolares.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Asesorar técnicamente a las 148 Instituciones educativas Oficiales para fortalecer la red de mediadores escolares.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Construir ocho (8) encuentros de participación municipales y departamentales de la red de mediadores escolares.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Capacitar y sensibilizar a doscientos (200) docentes dinamizadores de las 148 instituciones educativas en prevención y atención en situaciones de violencia contra la mujer, desde un enfoque diferencial y reconociendo la diversidad sexual.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Diseñar y ejecutar una campaña para que en las (148) instituciones educativas reconozcan las diversas formas de violencia que se ejerce contra la mujer y su prevención.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Realizar (1) un encuentro departamental para socializar experiencias significativas de las IE, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	7. Realizar un (1) foro para incentivar las buenas prácticas que promuevan las competencias ciudadanas, cultura de paz y el respeto por los DDHH en la vida escolar.	0%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	8. Orientar a setenta (70) comités de convivencia escolar para el ajuste, uso y apropiación pedagógica sobre las rutas de atención integral.	60%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	9. Ejecutar estrategias de seguimientos a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 148 instituciones educativas.	99%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	10. Orientar a las instituciones educativas para estructurar la ruta de formación, comunicación y plan de acción institucional para la conformación de las escuelas de padres, madres y cuidadores en las 148 instituciones educativas.	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	11. Efectuar implementación de la estrategia de apoyo psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación en articulación con la secretaría Departamental de Salud en las IEO	10%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONENTE No. 7. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES 2** 1. Elaborar un (1) material para campañas comunicativas sobre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Difundir una (1) campaña comunicativa sobre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Realizar acompañamiento por parte del Comité departamental de convivencia a cuatro (4) comités departamentales de convivencia.	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Orientar con asistencia técnica la gestión al comité Departamental de Convivencia Escolar a cuatro (4) comités.	50%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Construir cuatro (4) encuentros para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Entregar material pedagógico guía para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela a cuatro (4) IEO.	0%

Otras consideraciones.	De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-12-0875 del 27 de julio de 2023, forma de pago: Un segundo pago equivalente al 15% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio. Se aporta informe técnico y la documentación donde consta el. aporte a la seguridad social y parafiscal, con el fin de autorizar el segundo pago por un valor de **$1.543.464.923** equivalente al 15% del valor total del contrato.	50%

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Entrega del informe que evidencie la ejecución del 85% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio..	NOVIEMBRE 30 2023	Fundación Ave Fenix

Prorroga o suspensiones

Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El equipo técnico de supervisión certifica que el segundo informe de avance técnico y la ejecución financiera del 50% de las actividades pactadas, fueron entregados por parte del contratista, de acuerdo con lo pactado en la en la Cláusula Novena, y revisado su contenido da cumplimiento a los objetivos, actividades, productos, metodologías, cronograma de actividades, contratación de personal y plan de inversión de la contrapartida ofrecida.

La supervisión aprueba el segundo informe de avance técnico con la ejecución del 50% de las actividades pactadas. De acuerdo con la cláusula novena del convenio VALOR Y FORMA DE PAGO: Un segundo desembolso equivalente al 15% del valor del convenio; el cual se pagará una vez se verifique ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio.

A continuación, se describe el avance en las actividades:

COMPONENTE No 1: ASOCIACIÓN DE FUTUROS AGRICULTORES DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 1.1. Asesorar el proceso para obtener la personería jurídica con sus correspondientes registros ante las entidades pertinentes para Asociaciones de Futuros Agricultores

Para el cumplimiento de esta actividad, la Secretaría de Educación Departamental focalizó cinco instituciones educativas:

Tabla 2: Instituciones Educativas focalizadas para la asesoría para la obtención de la personería jurídica.

No.	Municipio	Institución Educativa
1	Guacarí	IE. General Santander
2	Zarzal	IE. Simón Bolívar
3	El Cairo	IE. Gilberto Alzáte Avendaño
4.	Calima	IE. Pablo Sexto
5.	Roldanillo	IE. Belisario Peña Piñero

El día 22 de septiembre de 2023, se convocó en las instalaciones de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de la ciudad de Buga, a rectores, docentes encargados de los Proyectos Pedagógicos Productivos, estudiantes líderes de los PPP y padres de familia de las cinco instituciones educativas focalizadas a un encuentro en el cual se realizó la sensibilización y socialización de los objetivos de las Asociaciones de Futuros Agricultores.

La agenda de la jornada contempló los siguientes momentos:

- Sensibilización de los objetivos de las Asociaciones de Futuros Agricultores y los beneficios de su legalización.
- Exposición de la Asociación de Futuros Agricultores de la IE. Inmaculada de Versalles.
- Socialización de requisitos para la obtención de la personería jurídica, registro ante la Cámara de Comercio y la DIAN.

EVIDENCIA: anexo 1.1 con los siguientes soportes: circular, agenda, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación de la jornada.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1hNYrcSlin8KySw0LqfvEKiosNZHFXOjz?usp=share_link

ACTIVIDAD 1.2 Entregar software y herramientas didácticas a las organizaciones para desarrollar sus procesos contables, administrativos, legales y demás relacionados con la gestión.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 1.3 Capacitar a directivos, docentes y estudiantes en el uso del software y herramientas didácticas de gestión suministradas.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte

ACTIVIDAD 1.4 Capacitar a las asambleas y las juntas directivas en temas relacionados a la formalización y actualización legal de las Asociaciones ante los entes correspondientes

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 1.5 Orientar la asistencia técnico pedagógica en temas contables, administrativos y socio organizacionales a las Asociaciones de Futuros Agricultores de las I.E, de los municipios no certificados.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

COMPONENTE NO. 2 EMPRENDIMIENTO

ACTIVIDAD 2.1 Realizar talleres sobre estrategias técnico-pedagógicas para fortalecer la cultura del emprendimiento.

Para el desarrollo de esta actividad, se realizaron tres talleres para el fortalecimiento de la cultura de emprendimiento sobre las estrategias técnico-pedagógicas en los diferentes niveles educativos, dirigido a directivos docentes, docentes y estudiantes de las 148 Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Estos talleres reunieron a los ocho GAGEM distribuidos de la siguiente manera:

1. Taller para los GAGEM 5 y 6: Circular interna No. 2023362447 del 28 de agosto de 2023. Realizado el martes 5 de septiembre de 2023 en el Hotel Príncipe de Tuluá.
2. Taller para los GAGEM 7 y 8: Circular interna No. 2023362451 del 28 de agosto de 2023. Realizado el jueves 7 de septiembre de 2023 en el INTEP de Roldanillo.
3. Taller para los GAGEM 1-2-3 y 4: Circular interna No. 2023362867 del 1 de septiembre de 2023. Realizado el lunes 11 de septiembre en UNIMINUTO de Buga.

EVIDENCIA: anexo 2.1 con los siguientes soportes: agenda, asistencia, circular, informe, registro fotográfico por cada taller.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1ydAI8e4kDTpserJx9pkznlJz7osSl3VH?usp=share_link

ACTIVIDAD 2.2 Asesorar a las Instituciones Educativas Oficiales para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento.

Esta actividad se cumplió en un 33%. De los tres talleres planificados, se realizó el taller de la zona norte el cual se citó a las instituciones educativas de los GAGEM 7 y 8. La convocatoria se realizó mediante circular No. 1.210-07-01 -2023365125 del 18 de septiembre de 2023.

EVIDENCIA: anexo 2.2 con los siguientes soportes por cada taller: circular, agenda, registro de asistencia, registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1GVOMIHmRwHETtlhCwSDDwzoHgq1d97vG?usp=share_link

ACTIVIDAD 2.3 Fortalecer la apropiación de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE.

La actividad se desarrolló a través del abordaje de tres momentos:
Momento 1: Prediseño: Para este momento, se estableció contacto con las instituciones educativas con el objetivo de identificar las necesidades relacionadas con el fortalecimiento de la apropiación de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE y para ello se aplicó un cuestionario por medio de un Google Forms, en el cual se recolectó lo correspondiente por cada IE.
Momento 2: Diseño y alistamiento: Conforme a los resultados del momento anterior, se diseñó el despliegue de la actividad. En este sentido para el desarrollo del siguiente momento, se realizó el proceso de convocatoria de dos docentes por IE.
Momento 3: Implementación: Este momento se abordó a través del desarrollo de tres encuentros, que se llevaron a cabo en el marco del "DESAFIO BOOTCAMP 2023"

Se realizaron en total tres encuentros los cuales dieron cobertura a la totalidad de las Instituciones Educativas:

Tabla 7: Cronograma de los encuentros

Encuentro	Fecha	IE Convocadas
I Encuentro	21 de septiembre de 2023	49
II Encuentro	4 de octubre de 2023	49
III Encuentro	6 de octubre de 2023	50

EVIDENCIA: anexo 2.3 con los siguientes soportes: circular, agenda, registro de asistencia, registro fotográfico, contenido y trazabilidad.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1wYKI26ynUFvyQ_dK2AByD2gxHwr64CaC?usp=share_link

ACTIVIDAD 2.4 Identificar iniciativas institucionales de emprendimiento para su fortalecimiento.
Esta actividad no se reporta para este informe, se presentarán avances en el siguiente corte.

ACTIVIDAD 2.5 Realizar encuentros para visibilizar experiencias significativas en emprendimiento.

Esta actividad se llevó a cabo el 5 de octubre en la ciudad de Cali en la Plazoleta San Francisco de la Gobernación. Se instalaron los estands para que las 10 experiencias seleccionadas mostrarán sus emprendimientos a las 148 IEO que fueron invitadas, a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación y al público en general. La convocatoria general a las instituciones del Valle del Cauca se hizo a través de la circular No. 2023366698 del 28 de septiembre de 2023.

EVIDENCIA: anexo 2.5. con los siguientes soportes: Agenda, Asistencia, circular y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/16bUYAVr0RMrfuhDqpHM1SnXbRoGW7_p3?usp=share_link

ACTIVIDAD 2.6 Exaltar, en las Instituciones Educativas oficiales, experiencias significativas de emprendimiento.

Esta actividad se llevó a cabo en el desarrollo del Encuentro de Visibilización de Experiencias de Emprendimiento del 5 de octubre de 2023 en Cali en la Plazoleta San Francisco de la Gobernación. Dentro de la programación de la Agenda del encuentro, a partir de las 11:20 am la Señora Ana Milena Ortiz hizo la entrega de los reconocimientos a las experiencias seleccionadas, teniendo en cuenta los criterios de valoración: Pertinencia, Coherencia, Innovación, Transformación, Modelo de Negocio, Resultados, Empoderamiento, Evaluación y Transferencia.

Tabla 8: Listado de las experiencias de emprendimiento reconocidas

No.	Institución Educativa	Municipio	Nombre de Experiencia	Tipo de Emprendimiento
1	IE Gilberto Alzate Avendaño	El Cairo	Artesanitos Gilbertianos	Cultural y/o artístico
2	IE Técnica Agropecuaria De Toro	Toro	Beauty Fruits-Productos De Belleza A Base De Frutas.	Empresarial
3	IE Bolivariano	Caicedonia	Canamor	Empresarial
4	IE Bolivariano	Caicedonia	Cacaote	Empresarial
5	IE Manuel María Mallarino	Trujillo	Implementación de Turismo Rural responsable en La Granja Integral Mallarino en el municipio De Trujillo Valle	Empresarial
6	IE Simón Bolívar	Zarzal	Apiario Temático - Huerta Circular	Ambiental
7	IE Jorge Isaacs	Ansermanuevo	Jóvenes Agroindustriales Formando Empresa	Empresarial
8	IE Simón Bolívar	Guacarí	Casa Banquetera	Empresarial
9	IE Absalón Torres Camacho	Florida	Emprendimiento Maker Ecosistema "Soluciones Ambientales con Enfoque Stem Maker"	Ambiental
10	IE Quebrada Grande	La Unión	La dinastía del café pergamino seco como subproducto para la elaboración de otros productos, en el sabor de la cultura cafetera	Empresarial

EVIDENCIA: anexo 2.6. con los siguientes soportes: registro fotográfico y asistencia
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Lt22OTR6LQjI0h6e_-WzTubIzEWtOTF?usp=share_link

ACTIVIDAD 2.7 Publicar las experiencias exitosas en emprendimiento.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

COMPONENTE NO. 3 GESTIÓN ESCOLAR 1

ACTIVIDAD 3.1 Asistir técnicamente la apropiación de herramientas tecnológicas de apoyo para mejorar los procesos de gestión escolar en las Instituciones Educativas.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte

ACTIVIDAD 3.2 Acompañar las distintas actividades para el mejoramiento de la gestión escolar en las Instituciones Educativas.

Para dar cumplimiento con esta actividad, se realizaron dos encuentros en el municipio de Buga con las 12 instituciones educativas focalizadas. A partir de una metodología de taller, los representantes de los consejos académicos participaron en momentos de reflexión pedagógica en los que se retroalimentó sobre las acciones que ha venido desarrollando la Secretaría de Educación Departamental respecto a la construcción del Proyecto Educativo Institucional para ir más allá de un texto conceptual y encontrar efectivamente una herramienta orientadora de un pensamiento institucional como lo es el Sistema Tecno pedagógico.

Tabla 9: Instituciones focalizadas actividad 3.2

#	Municipio	Institución Educativa
1	Argelia	IE. Gilberto Alzate
2	Calima	IE. Pablo VI
3	El Águila	IE. Justiniano Echavarría
4	Ginebra	IE. Manuela Beltrán
5	La Unión	IE. Magdalena Ortega
6	Pradera	IE. Antonio Nariño
7	Riofrío	IE. Nemesio Rodríguez
8	Riofrío	IE. Camilo Torres
9	Sevilla	IE. Jorge Eliecer Gaitán
10	Sevilla	IE. María Auxiliadora
11	Trujillo	IE. Sagrado Corazón
12	Trujillo	IE. Antonio José de Sucre

EVIDENCIA: anexo 3.2 con los siguientes soportes para cada taller: Agenda, registro de asistencia, circular, evaluación, informe, presentación y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1edeaYE1wxgyaUg2r0Av5bNgM8L81OKEN?usp=share_link

ACTIVIDAD 3.3: Acompañar a las Instituciones educativas con sus consejos académicos para la socialización y empoderamiento de los PEI, PEC, PER.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte

ACTIVIDAD 3.4 Realizar capacitación y cualificación a directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales.

Esta actividad llevada a cabo el día 25 de agosto en el municipio de Buga, ofreció acompañamiento a las 148 instituciones educativas oficiales, con una metodología participativa - dialógica, que posibilitó el trabajo en equipo con directivos docentes y docentes. Durante la jornada se retomaron los siguientes aspectos a modo de reflexión pedagógica: los 14 requisitos de la ley 1075 de 2001 desde una mirada de su propia realidad, las necesidades de formación de los estudiantes, la planeación estratégica, liderazgo, currículo, la visión integral y su conexión entre las cuatro gestiones (directiva, académica pedagógica, Administrativa -financiera, comunitaria).

EVIDENCIA: anexo 3.4 con los siguientes soportes para cada taller: agenda, registro de asistencia, circular, evaluación, informe, presentación y registro fotográfico.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1H_Fsbe3JWRc1bKSpzPPxXfH1t-AZw-6_?usp=share_link

ACTIVIDAD 3.5 Promover las actividades de resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales.

Para dar cumplimento a esta actividad, se convocó a un encuentro el día 15 de septiembre del 2023 en Comfenalco Buga, el cual tuvo como propósito en primer lugar, posibilitar un espacio académico y formativo frente a la relación entre interculturalidad y educación y en segundo lugar, exaltar a 8 instituciones educativas que demostraron avances en la resignificación de sus PEI.

Tabla 10: Instituciones educativas exaltadas

Municipio	Instituciones Educativas
La Unión	IE. San José
Pradera	IE. Ateneo
Calima Darién	IE. Pablo sexto
Roldanillo	IE. Nuestra Señora de la Chiquinquirá
El Cerrito	IE. Jorge Isaacs el Placer
Calima Darién	IE. Gimnasio del Calima
Caicedonia	IE. Normal María Inmaculada
Florida	IE. Absalón Torres Camacho

EVIDENCIA: anexo 3.5 con los siguientes soportes: agenda, registro de asistencia, circular, evaluación, informe y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/12KvIvu3klrc59iSPZbohz2rMgINMIPKF?usp=share_link

ACTIVIDAD 3.6 Verificar los avances en el desarrollo del modelo pedagógico institucional.

Esta actividad no se reporta para este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 3.7 Orientar a las Instituciones Educativas oficiales para avanzar en la implementación del modelo pedagógico institucional articulado con los planes de área y de aula, como ejes fundamentales del PEI.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron dos talleres.

El primer taller denominado *de la Teorización a la armonización* y tuvo como propósito orientar a las 79 Instituciones Educativas oficiales focalizadas para avanzar en la implementación del modelo pedagógico institucional articulado con los planes de área y de aula, como ejes fundamentales del PEI.

El segundo taller relacionado con este objetivo se realizó en el auditorio de la Universidad Uniminuto del municipio de Buga, el día 26 de octubre de 2023 en donde se convocaron rectores y docentes de área y/o aula. Este evento estuvo en coherencia con el pasado encuentro de manera que se tomó como punto de partida. El taller contó con una metodología reflexiva y participativa, en donde se fomentó una profunda introspección en el proceso de resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

EVIDENCIA: anexo 3.7 con los siguientes soportes para cada taller: agenda, circular, registro de asistencia, evaluación, informe y registro fotográfico, seguimiento a la convocatoria.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1HLSNf18a2uYcl_tIoGpQWWCMUIIm8Jg3?usp=share_link

COMPONENTE NO. 4: GESTIÓN ESCOLAR 2

ACTIVIDAD 4.1. Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 4.2. Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC en las instituciones educativas.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 4.3. Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 4.4. Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 4.5. Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La actividad se llevó a cabo en el marco del **"DESAFIO BOOTCAMP 2023".** La cual se realizó en tres encuentros que dieron cobertura a la totalidad de los beneficiarios del proyecto conforme a la siguiente distribución:

Tabla 11: Fechas de los encuentros

Encuentro	Fecha	IE Convocadas
I Encuentro	19 de septiembre de 2023	49
II Encuentro	2 de octubre de 2023	49
III Encuentro	4 de octubre de 2023	50

Los encuentros se llevaron a cabo a través de un circuito de estaciones y los participantes rotaron por cada estación, en la cual encontraban una actividad con el uso de los siguientes recursos tecno pedagógicos del ecosistema:

- Catedra de Paz
- Valle mágico.
- Peertenezco.
- Material didáctico para la gestión pedagógica.
- Aulas STEAM.

EVIDENCIA: anexo 4.5 con los siguientes soportes circular, agenda, asistencia, registro fotográfico y trazabilidad.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1_2OOHceHp3OuRBTsnTUlzICckC8m7s5C?usp=share_link

COMPONENTE NO. 5 PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL

ACTIVIDAD 5.1: Entregar a las Instituciones Educativas maquinaria, equipo, herramientas y/o insumos para consolidar los Proyectos Pedagógicos Productivos.

Esta actividad no cuenta con ejecución para el reporte de este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 5.2: Realizar Foro de la Educación Rural.

El VIII Foro de Educación rural: "Hacia una educación rural con enfoque STEAM en contextos rurales" se realizará el 15 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Centro Recreacional de Comfenalco, Buga. Se reportará la realización de esta actividad en el siguiente informe.

ACTIVIDAD 5.3: Orientar el diseño curricular e integración de Proyectos Pedagógicos Productivos en los planes de estudio y PEI, orientados a directivos docentes, coordinadores académicos y docentes de las áreas básicas y técnicas.

La Secretaría de Educación Departamental elaboró la guía de articulación curricular y disciplinar de los Proyectos Pedagógicos Productivos en las instituciones educativas. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron dos encuentros divididos cada cuatro GAGEM, para la apropiación de la guía por parte de las 127 IE rurales.

Estos talleres se realizaron el 25 agosto de 2023 para los GAGEM 6,7 y 8 en el Hotel Don Gregorio de la ciudad de Cartago, y el 31 de agosto de 2023 para los GAGEM 1,2,3,4,5, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) de la ciudad de Buga.

EVIDENCIA: anexo 5.3. con los siguientes soportes para cada uno de los encuentros por GAGEM: agenda, evaluación, informe, registro de asistencia y registro fotográfico,
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1WE8H28FmORHtlOycEYarfR-vxccmssZv?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.4: Asistir técnicamente la implementación de huertas escolares en las Instituciones educativas oficiales.

Para dar cumplimiento a esta subactividad, se realizó una reunión del equipo PEER- SED y la Fundación Ave Fénix con el fin de acordar los criterios de selección de 50 instituciones educativas a visitar para la implementación de las huertas escolares. Una vez, establecidos los criterios de selección, las 50 instituciones educativas seleccionadas fueron:

Tabla 12: Instituciones Educativa beneficiarias

No	Municipio	Institución Educativa
1	Restrepo	IE. Teodoro Múnera
2	El Dovio	IE. José María Falla
3	El Dovio	IE. ACERG
4	Calima	IE. Pablo VI
5	Zarzal	IE. Luis Gabriel Umaña
6	Ginebra	IE. La Selva
7	Bolívar	IE. Primavera
8	La Victoria	IE. San José
9	Guacarí	IE. General Santander
10	Dagua	IE. Queremal
11	Versalles	IE. Inmaculada
12	La Cumbre	IE. La Libertad
13	Trujillo	IE. Manuel María Mallarino
14	Caicedonia	IE. Bolivariano
15	Bolívar	IE. La Tulia
16	Pradera	IE. Mercedes Ábrego
17	Riofrío	IE. Primitivo Crespo
18	La Victoria	IE. Nuestra Señora de la Paz
19	Roldanillo	IE. Belisario Peña Piñero
20	Bolívar	IE. Naranjal
21	Zarzal	IE. Simón Bolívar
22	Andalucía	IE. Agrícola Campoalegre
23	Ansermanuevo	IE. Jorge Isaac
24	Dagua	IE El Palmar
25	Dagua	IE Santa Teresita del Niño Jesus
26	La Cumbre	IE San Pio X
27	Vijes	IE Antonio José de Sucre
28	Candelaria	IE Inmaculada Concepción
29	Candelaria	IE Marino Renjifo Salcedo
30	Candelaria	IE Rodrigo Lloreda Caicedo
31	El Cerrito	IE Jorge Isaacs El Placer

No	Municipio	Institución Educativa
32	El Cerrito	IE Santa Elena
33	Ginebra	IE Manuela Beltrán
34	Guacarí	IE Simón Bolívar
35	Guacarí	IE Escuela Normal Superior Miguel De Cervantes Saavedra
36	Guacarí	IE José Ignacio Ospina
37	Guacarí	IE José Celestino Mutis
38	Yotoco	IE Alfonso Zawadzky
39	Yotoco	IE Gabriela Mistral
40	Trujillo	IE Cristóbal Colon
41	Sevilla	IE Benjamín Herrera
42	La Unión	IE Juan de Dios Girón
43	Obando	IE San José
44	Obando	IE Policarpa Salavarrieta
45	Bolívar	IE Betania
46	Bolívar	IE Rodrigo Lloreda Caicedo
47	Roldanillo	IE Santa Rosalía De Palermo
48	El Águila	IE El Águila
49	El Águila	IE Justiniano Echavarría
50	Ulloa	IE María Inmaculada

Se reporta para este informe la realización de 25 visitas in situ a las instituciones educativas focalizadas, que equivalen al 50% de ejecución de la actividad.

EVIDENCIA: anexo 5.4. con los siguientes soportes: asistencia, informe, registro fotográfico, acta de visita.
Link:
https://drive.google.com/drive/folders/1d_IKKxYqESaK1gpgcZFmImFOC59QSVXv?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.5: Elaborar un plan de acción para fortalecer las alianzas y/o convenios con otras entidades (SENA, INTEP, CIAT y otros).

Los avances en esta actividad se presentarán en el siguiente informe.

ACTIVIDAD 5.6: Realizar seguimiento a las instituciones educativas intervenidas con el Modelo de Granja Integral.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizó el seguimiento a las 20 instituciones educativas intervenidas con el modelo de granja integral en el año 2022 y se implementó el modelo en 10 IE nuevas, para dar cumplimiento a la meta de 30 instituciones educativas con modelo de granja integral.

Seguimiento instituciones intervenidas en el año 2022.
Para la realización del seguimiento a las 20 instituciones intervenidas en el año 2022, se reporta para esta vigencia, la realización de visitas in situ a seis instituciones educativas en las cuales se

recalcó la importancia del modelo de granja integral y se verificó su implementación y articulación con las áreas académicas.

Orientaciones a 10 IE seleccionadas en el año 2023 para la Implementación del modelo de granja integral:
Las orientaciones para la implementación del modelo de granja integral a 10 IE focalizadas para el año 2023, iniciaron con la socialización de la metodología y el cronograma de las capacitaciones teórico – prácticas a seguir en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, -CEDEAGRO- del municipio de Roldanillo.

La socialización se realizó el 23 de agosto de 2023, en el auditorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de la ciudad de Buga y se convocó al directivo docente y a el docente líder de los Proyectos Pedagógicos Productivos de las instituciones educativas focalizadas.

El siguiente fue el cronograma y el énfasis de las prácticas seguido por cada institución educativa.

Tabla 14: Cronograma de las prácticas

No	Municipio	Institución Educativa	Énfasis	Fecha
1	Dagua	IE. Cristóbal Colón	Agropecuaria	Sep. 19
2	Caicedonia	IE. Bolivariano	Agroindustrial	Sep. 19
3	Calima Darién	IE. Pablo VI	Agropecuaria	Sep. 19
4	El Cerrito	IE. Hernando Borrero C.	Agropecuaria	Sep. 20
5	La Cumbre	IE. María Auxiliadora	Agroindustrial	Sep. 20
6	Ansermanuevo	IE. Santa Inés	Agropecuaria	Sep. 19
7	Ansermanuevo	IE. Jorge Isaacs	Agroindustrial	Sep. 19
8	Versalles	IE. Carlos Holguín Sardí	Agroindustrial	Sep. 20
9	San Pedro	IE. Julio Caicedo y Téllez	Agropecuaria	Sep. 20
10.	Bugalagrande	IE. Ceilán	Agropecuaria	Sep. 20

EVIDENCIA: anexo 5.6 con los siguientes soportes:
- Carpeta Implementación: informe consolidado, circular. Para las jornadas desarrolladas el 19 y 20 de septiembre se presentan: registro de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones.
- Carpeta Seguimiento: evidencia de seis visitas de seguimiento realizadas
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1iehymj0PNqmfGQJ4HAIYN7IRTB6MO4H8?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.7: Coordinar el seguimiento del modelo de granja integral de acuerdo las necesidades institucionales en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial.

Se realizaron actividades de coordinación para el seguimiento del modelo de granja integral, estas actividades incluyeron: reuniones de planeación, elaboración de cronograma para la implementación del modelo de granja integral, impresión de la guía metodológica para la realización de las prácticas, además de toda la logística y el transporte para el traslado de las instituciones a la granja de CEDEAGRO en Roldanillo.

EVIDENCIA: anexo 5.7 con los siguientes soportes: acta de entrega de guía metodológica para la realización de prácticas en la granja integral con su respectivo registro fotográfico; reunión de coordinación para la realización de las prácticas con su respectivo listado de asistencia y registro fotográfico y cronograma de prácticas.

Link:https://drive.google.com/drive/folders/1pz6uSaECYFE5O5gVyD8YFaW1U7F6s2cw?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.8: Implementar la metodología de "aprender haciendo" para caracterizar y transformar las materias primas-harinas.

El objetivo de esta actividad fue implementar un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas con enfoque en los cultivos biofortificados bajo la metodología *"aprender haciendo"* a estudiantes de 25 instituciones educativas rurales focalizadas con el fin de que adquirieran conocimientos y herramientas para mejorar los procesos de siembra, cosecha, postcosecha y comercialización de materias primas – harinas.

Tabla 15: Instituciones Educativas focalizadas

No	Municipio	Institución Educativa	Grupo
1	El Águila	IE. Santa Martha	1
2	El Águila	IE. Justianiano Echavarría	1
3	Ansermanuevo	IE. Jorge Isaacs	1
4	Ansermanuevo	IE. Santa Inés	1
5	Bolívar	IE. Rodrigo Lloreda Caicedo	1
6	Bolívar	IE. Betania	2
7	Bolívar	IE. La Tulia	2
8	Bolívar	IE. Naranjal	2
9	Bugalagrande	IE. Mariano González	2
10	Bugalagrande	IE. Ceilán	2
11	Dagua	IE. Borrero Ayerbe	3
12	Dagua	IE. Cristóbal Colón	3
13	Florida	IE. Regional Simón Bolívar	3
14	Florida	IE. José María Córdoba	3
15	El Cerrito	IE. Hernando Borrero Cuadros	3
16	Trujillo	IE., Cristóbal Colón	4
17	Versalles	IE. Carlos Holguín Sardí	4
18	Roldanillo	IE. Belisario Peña Piñero	4
19	El Dovio	IE. ACERG	4
20	El Dovio	IE. José María Falla	4
21	Vijes	IE. Veinte de Julio	5
22	San Pedro	IE. Julio Caicedo y Téllez	5
23	Restrepo	IE. Teodoro Múnera	5
24	La Unión	IE. Argemiro Escobar	5
25	Zarzal	IE. Simón Bolívar	5

Las Instituciones se repartieron de la siguiente manera para la realización de la sesión de trabajo:

- Grupo 1: 11 de septiembre 2023
- Grupo 2: 12 de septiembre 2023
- Grupo 3: 13 de septiembre 2023
- Grupo 4: 14 de septiembre 2023
- Grupo 5: 15 de septiembre 2023

EVIDENCIA: anexo 5.8 con los siguientes soportes:

1. Socialización de actividad: circular, registro de asistencia y fotográfico
2. Talleres de implementación: listado de asistencia por cada día de taller y evaluaciones. Adicionalmente, circular, informe y registro fotográfico.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1XvtzkbyxMlaX866q89l1KhQ-BiIJRJzj?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.9: Realizar asistencia técnica a instituciones educativas y entregar insumos que contribuyan a la transformación de materias primas y al fortalecimiento del mercadeo y comercialización del resultado final.

Para el cumplimiento de esta actividad se llevaron a cabo talleres en el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT- para 25 instituciones educativas focalizadas, con el fin de que cuatro estudiantes y un docente de cada institución adquirieran conocimientos y herramientas para mejorar los procesos de cosecha, postcosecha y transformación de materias primas.

Tabla 16: Instituciones Educativas focalizadas actividad 5.10

No	Municipio	Institución Educativa	Grupo
1	El Águila	IE. Santa Martha	1
2	El Águila	IE. Justianiano Echavarría	1
3	Ansermanuevo	IE. Jorge Isaacs	1
4	Ansermanuevo	IE. Santa Inés	1
5	Bolívar	IE. Rodrigo Lloreda Caicedo	1
6	Bolívar	IE. Betania	2
7	Bolívar	IE. La Tulia	2
8	Bolívar	IE. Naranjal	2
9	Bugalagrande	IE. Mariano González	2
10	Bugalagrande	IE. Ceilán	2
11	Dagua	IE. Borrero Ayerbe	3
12	Dagua	IE. Cristóbal Colón	3
13	Florida	IE. Regional Simón Bolivar	3
14	Florida	IE. José María Córdoba	3
15	El Cerrito	IE. Hernando Borrero Cuadros	3
16	Trujillo	IE., Cristóbal Colón	4
17	Versalles	IE. Carlos Holguín Sardí	4
18	Roldanillo	IE. Belisario Peña Piñero	4
19	El Dovio	IE. ACERG	4
20	El Dovio	IE. José María Falla	4
21	Vijes	IE. Veinte de Julio	5
22	San Pedro	IE. Julio Caicedo y Téllez	5
23	Restrepo	IE. Teodoro Múnera	5
24	La Unión	IE. Argemiro Escobar	5
25	Zarzal	IE. Simón Bolívar	5

Los talleres se realizaron en la semana del 11 de septiembre al 15 de septiembre de 2023

EVIDENCIA: anexo 5.9 con los siguientes soportes: Asistencia, Registro Fotográfico, informe, actas de entrega de insumos y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/196eUtRdxi77TSK9i7TEuNARDr9WkAACk?usp=share_link

ACTIVIDAD 5.10: Ejecutar estrategias de mercadeo y comercialización y modelos de negocio para los productos biofortificados.

Para el cumplimiento de esta actividad se llevaron a cabo talleres en el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT- para 25 instituciones educativas focalizadas, con el fin que cuatro estudiantes y un docente de cada institución conocieran las dinámicas de comercialización, tendencias y entendieran las necesidades del consumidor, para mejorar la oferta de los productos, dando valor agregado y facilitando la inclusión de estos en las cadenas de valor.

Tabla 17: Instituciones Educativas focalizadas actividad 5.11

No	Municipio	Institución Educativa	Grupo
1	El Águila	IE. Santa Martha	1
2	El Águila	IE. Justianiano Echavarría	1
3	Ansermanuevo	IE. Jorge Isaacs	1
4	Ansermanuevo	IE. Santa Inés	1
5	Bolívar	IE. Rodrigo Lloreda Caicedo	1
6	Bolívar	IE. Betania	2
7	Bolívar	IE. La Tulia	2
8	Bolívar	IE. Naranjal	2
9	Bugalagrande	IE. Mariano González	2
10	Bugalagrande	IE. Ceilán	2
11	Dagua	IE. Borrero Ayerbe	3
12	Dagua	IE. Cristóbal Colón	3
13	Florida	IE. Regional Simón Bolívar	3
14	Florida	IE. José María Córdoba	3
15	El Cerrito	IE. Hernando Borrero Cuadros	3
16	Trujillo	IE., Cristóbal Colón	4
17	Versalles	IE. Carlos Holguín Sardí	4
18	Roldanillo	IE. Belisario Peña Piñero	4
19	El Dovio	IE. ACERG	4
20	El Dovio	IE. José María Falla	4
21	Vijes	IE. Veinte de Julio	5
22	San Pedro	IE. Julio Caicedo y Téllez	5
23	Restrepo	IE. Teodoro Múnera	5
24	La Unión	IE. Argemiro Escobar	5
25	Zarzal	IE. Simón Bolívar	5

Las Instituciones se repartieron de la siguiente manera para la realización de los talleres teórico – prácticos.

- Grupo 1: septiembre 25 de 2023
- Grupo 2: septiembre 26 de 2023
- Grupo 3: septiembre 27 de 2023
- Grupo 4: septiembre 28 de 2023
- Grupo 5: septiembre 29 de 2023

Adicionalmente, a la realización de los talleres, las instituciones educativas participantes tuvieron la oportunidad de implementar sus estrategias de comercialización y mercadeo en la VIII Feria de Educación Rural, realizada el 05 de octubre de 2023 en la Plazoleta de San Francisco de Cali.

EVIDENCIAS: anexo 5.10 con los siguientes soportes: Asistencia, Registro Fotográfico, e informe de estrategias de mercadeo y comercialización y modelos de negocio para productos biofortificados con sus respectivos anexos.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/18jH7U65cXrVJ2HxnZv6xGLH7CvEm6lxB?usp=share_link

COMPONENTE NO.6: PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES 1

ACTIVIDAD 6.1 Ejecutar en las 149 Instituciones educativas el modelo de mediación escolar y prácticas restaurativas para fortalecer los ambientes escolares.

Esta actividad se llevó a cabo bajo la modalidad de campamento pedagógico desarrollado por tres días en el Hotel El Edén en el municipio de El Cerrito con los docentes. Para el desarrollo de esta actividad se trabajaron temas como el autoconocimiento, el reconocimiento de las emociones y la expresión corporal como ejes estratégicos de la mediación escolar.

Para los estudiantes la jornada se desarrolló en el Hotel IMCA del municipio de Buga trabajando los mismos ejes temáticos.

EVIDENCIA: anexo 6.1 con los siguientes soportes: agenda, registro de asistencia, informe, metodología y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1k23BydIcqCYQPTUqDa_EPKrlJSaQ2f6?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.2: Asesorar técnicamente a las 149 Instituciones educativas oficiales para fortalecer la red de mediadores escolares.

Actividad articulada al campamento pedagógico desarrollada el segundo día de jornada, en este espacio se concentró en los vínculos, el tejido humano y aquellos elementos que influyen en la construcción de redes de apoyo, donde entran en juego aspectos como: empatía, comunicación, asertividad, sinergia. De esta forma se generaron espacios de articulación entre pares y la

generación de vínculos que aportan al fortalecimiento de la red de mediación escolar.

EVIDENCIA: anexo 6.2 con los siguientes soportes: agenda, registro de asistencia, circular, informe, metodología y registro fotográfico.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1yNGaNyPLBf-GhohdMzFZAvAQMBPSmaF-?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.3: Construir encuentros de participación municipales y departamentales de la red de mediadores escolares.

Esta actividad se desarrolló en articulación a la jornada de campamento pedagógico trabajando ejes temáticos como la identificación de problemáticas municipales e institucionales y la búsqueda de posibles soluciones, de igual forma se trabajó en la identificación de fortalezas que permitirán la cohesión de la red de mediadores escolares, posteriormente se desarrolló una plenaria general que permitió la visibilización de las diferentes estrategias a nivel departamental.

EVIDENCIA: anexo 6.3 con los siguientes soportes: agenda, asistencia, circular, informes, metodología y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1vhAupwybZPXxf15Qc6GVv4DCcrGK0W67?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.4: Capacitar y sensibilizar a docentes dinamizadores de las 149 instituciones educativas en prevención y atención en situaciones de violencia contra la mujer, desde un enfoque diferencial y reconociendo la diversidad sexual.

La capacitación se llevará a cabo bajo la modalidad de M-learning utilizando herramientas para difusión de contenidos, y la plataforma Moodle la cual se trata de un proyecto de código abierto que permite la creación de entornos de aprendizaje, esta actividad se encuentra en ejecución por lo que no se reportan avances para el presente corte.

ACTIVIDAD 6.5: Diseñar y ejecutar una campaña para que las instituciones educativas reconozcan las diversas formas de violencia que se ejerce contra la mujer y su prevención.

La actividad se encuentra en proceso de ejecución, no se reportan avances para el presente corte.

ACTIVIDAD 6.6: Realizar encuentro departamental para socializar experiencias significativas de las IE, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Actividad programada para el próximo 23 de noviembre, la jornada contara con la participación de experiencias significativas en el marco de trabajos realizados en pro de fortalecer las estrategias que aportan al ejercicio de la no violencia contra la mujer y la diversidad y el respeto por sus derechos. De igual forma se contará con una serie de expertos panelistas que realizaran un conversatorio en relación a los ejes temáticos establecidos. Para el presente corte no se reportan

avances.

ACTIVIDAD 6.7: Realizar foro para incentivar las buenas prácticas que promuevan las competencias ciudadanas, cultura de paz y el respeto por los DDHH en la vida escolar.

Actividad programada para desarrollarse el 17 de noviembre en el centro de eventos Comfenalco Buga. Para el desarrollo de la jornada se convocará a los directivos docentes de las 148 instituciones educativas, de igual forma se contará con un ponente central quien se enfocará en destacar la importancia de la calidad educativa desde el fortalecimiento de la convivencia escolar, adicional se expondrán experiencias exitosas en los ejes temáticos de catedra de paz, convivencia escolar, mediación escolar y prácticas restaurativas. Para el presente informe no se reportan avances.

ACTIVIDAD 6.8: Orientar a los comités de convivencia escolar para el ajuste, uso y apropiación pedagógica sobre las rutas de atención integral.

La presente actividad se encuentra en ejecución mediante acompañamientos in situ, donde se está haciendo una revisión a la actualización del manual de convivencia escolar y fortaleciendo la apropiación de la Ruta de Atención Integral en los nuevos protocolos estipulados por el MEN.

EVIDENCIA: anexo 6.8 por institución educativa con los siguientes soportes: acta de visita, informe, registro de asistencia y registro fotográfico.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1htjdXv3cvUcxSacYk2nF7oHyHwft6vwj?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.9: Ejecutar estrategias de seguimiento a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 148 instituciones educativas.

La presente actividad se desarrolló mediante acompañamiento in situ donde se realizó un seguimiento a la implementación de las EPMC según formato entregado por la Secretaría de Educación Departamental, de igual forma se generaron espacios para que los docentes lideres conocieran y/o se apropiaran de la ley 2025 del 2020, realizaran un paralelo entro las actividades que desarrollan institucionalmente y los requerimientos de la ley, esto con el fin de brindar un punto de partida a la estructuración de la escuela de padres, madres y cuidadores.
Se reporta el 99% de ejecución para el presente corte quedando pendiente por desarrollar una institución educativa

EVIDENCIA: anexo 6.9: asistencia, informe, registro fotográfico, acta de visita.
LINK:https://drive.google.com/drive/folders/1VaFWWkpO7EBBItGiasUUQnjeuN26VBj?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.10: Ejecutar estrategias de seguimiento a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 148 instituciones educativas.

La actividad se realizó bajo acompañamiento situado y diferencial donde según los hallazgos

obtenidos en la visita 6.9 se estructuró un plan de trabajo que permitió fortalecer la implementación de la estrategia en cada una de las IEO.

En este acompañamiento se desarrolló el plan de acción institucional para el fortalecimiento de las EPMC, de igual forma se hizo entrega del formulario de caracterización institucional el cual permitirá que las instituciones educativas puedan identificar los ejes temáticos para los procesos de formación, los horarios más acordes para el trabajo con los padres pero sobre todo las necesidades que como institución pueden cubrir desde una estrategia bien estructurada de planeación, formación y acompañamiento. Para el desarrollo de esta actividad se reporta un avance del 50% correspondiente a 74 vistas ejecutadas.

EVIDENCIA: anexo 6.10: asistencia, informe, registro fotográfico, acta de visita.
LINK:https://drive.google.com/drive/folders/1aV9lx1KxJQsBnPJpTFLEmO8VreoCT6qq?usp=share_link

ACTIVIDAD 6.11: Efectuar implementación de la estrategia de apoyo psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación en articulación con la secretaría Departamental de salud.

La actividad se desarrolla bajo acompañamiento situado donde se realiza la apropiación del documento Orientaciones pedagógicas para el apoyo psicosocial en las instituciones educativas a través de la realización de una de las actividades propuesta en el documento y la presentación magistral de la estructura del documento Para el desarrollo de esta actividad se reporta un avance del 10% correspondiente a 20 vistas ejecutadas.

EVIDENCIA: anexo 6.11: asistencia, informe, registro fotográfico, acta de visita.
LINK:https://drive.google.com/drive/folders/1W67UVD3YVtKzmocR9SCzj0QDxZRjuum4?usp=share_link

OMPONENTE NO. 7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES 2

ACTIVIDAD 7.1: Elaborar material para campañas comunicativas sobre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar.

SUBACTIVIDAD 7.1.1. Elaborar piezas gráficas.
Esta subactividad no cuenta con avances en este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 7.2: Difundir campañas comunicativas sobre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar.
Esta subactividad no cuenta con avances en este informe, se presentarán avances para el siguiente corte.

ACTIVIDAD 7.3: Realizar acompañamiento por parte del Comité departamental de convivencia a los comités escolares.

Para el desarrollo de esta actividad se han ejecutado 2 encuentros correspondientes al GAGEM 5 Y 6 el cual se llevó a cabo en el municipio de la Andalucía. El trabajo se desarrolló en formato de circuito brindando en forma simultánea los talleres de la siguiente forma: Taller 1 dirigido por el ICB, taller 2 dirigido por la Secretaría de Salud, Taller 3 dirigido por la Secretaría de Mujer, Equidad Género y Diversidad, Taller 4 Secretaría de las TICS. Con estos acompañamientos se reporta un avance del 50% de ejecución.

EVIDENCIA: anexo 7.3 con los siguientes soportes para los GAGEM 5 y 6: circular, evaluación, informe y registro de asistencia.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1DgAXtqbwCPsrfNWFEGiPjQYrK1t5P11?usp=share_link

ACTIVIDAD 7.4: Orientar con asistencia técnica la gestión del Comité Departamental de Convivencia Escolar.

Para el desarrollo de esta jornada se han ejecutados dos visitas in situ de acompañamiento al Comité Departamental de convivencia donde se realizó un proceso de seguimiento y evaluación a las jornadas realizadas, dejando como conclusión dar continuidad a la realización de los encuentros descentralizados con la metodología que se venía implementando. Con estos acompañamientos se reporta un avance del 50%.

EVIDENCIA: anexo 7.4 con los siguientes soportes por acompañamiento: asistencia, informe y registro fotográfico.
Link:https://drive.google.com/drive/folders/1daxeaUFV5aX5O0Mt2syL27uNFpS4TUg?usp=share_link

ACTIVIDAD 7.5: Entregar material pedagógico guía para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela.

sta actividad se desarrolló en articulación a la jornada de campamento pedagógico trabajando ejes temáticos como la identificación de problemáticas, donde a través de diferentes actividades los participantes pudieron comprender la dimensión sistémica del conflicto y dar una mirada a su abordaje basado en las prácticas restaurativas. Teniendo en cuenta que para estas jornadas se contaba con la participación de los docentes lideres de la implementación del modelo de medición escolar se articuló el objetivo de construir encuentros para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela ya que son ejes temáticos transversales que se fortalecen con las herramientas brindadas en el proceso de formación de los mediadores se brindan herramientas pedagógicas no solo para mitigar los conflictos sino también para volverse agentes de promoción y prevención.

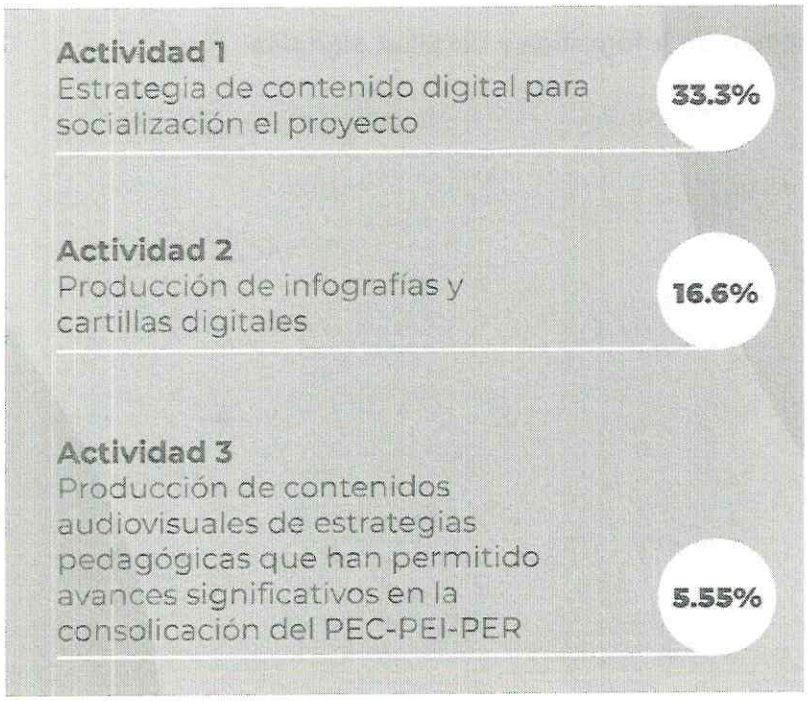
EVIDENCIA: anexo 7.5 con los siguientes soportes por acompañamiento: agenda, asistencia, informe, metodología y registro fotográfico.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/15Ec6fZmrJR91AsAnfkocKzGnbUb5gK-f?usp=share_link

SUBACTIVIDAD 7.6. Entregar material pedagógico guía para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela.

Actividad programada para reportarse en el siguiente informe.

CONTRAPARTIDA

Se anexa el INFORME I CONTRAPARTIDA del Proyecto de Educación 2023, el cual está compuesto por por tres actividades comunicativas que contribuyen al fortalecimiento de su divulgación.
Link Informe contrapartida:
https://drive.google.com/file/d/15YKQIB4NiiuTMfihL1j7Ch51UnDXvvPL/view?usp=share_link



Actividad 1: Estrategia de contenido digital para socialización del proyecto

Actividad	Acciones	Entregable
Actividad 1 Estrategia de contenido digital para socialización el proyecto	**1.1** Diseño de la estrategia de comunicación.	
	1.2 Concepto creativo.	Una (1) estrategia de comunicación
	1.3 Cronograma de publicación y su respectivo.	
	1.4 Diseño y producción de piezas para Facebook e Instagram por mes (4 piezas por mes).	Un (1) chronopost mensual
	1.5 Piezas audiovisuales con testimonios de los beneficiarios del proyecto.	Doce (12) videos

EVIDENCIA: anexo - Estrategia digital
Link:https://drive.google.com/drive/folders/139T3yNrrToqHktwxcQ8MYtbNTN8449V?usp=share_link

Actividad 2: Producción de infografías y cartillas digitales

Actividad	Acciones	Entregable
Actividad 2 Producción de infografías y cartillas digitales	**2.1** Diseño pedagógico de infografía y cartilla que contenga ampliación de temas asociados al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del proyecto.	Un documento con desarrollo conceptual y estructura para los contenidos
	2.2 Diseño del material digital.	Un (1) archivo con diseño de material
	2.3 Registro de producción fotográfica.	Un (1) banco de imágenes
	2.4 Circulación del material en las plataformas elegidas para este propósito (Redes del proyecto; campaña de e-mail para su circulación).	Una (1) estrategia de circulación digital para el material

Actividad 3: Producción de contenidos audiovisuales de estrategias pedagógicas que han permitido avances significativos en la consolidación del PEC-PEI-PER

Actividad	Acciones	Entregable
Actividad 3 Producción de contenidos audiovisuales de estrategias pedagógicas que han permitido avances significativos en la consolidación del PEI – PEC - PER	**3.1** Diseño de los ejes de contenido, formatos y plataformas en los que se moverán los contenidos audiovisuales. Incluye la estrategia de producción, circulación y seguimiento.	Una (1) estrategia de producción de contenidos
	3.2 Guiones o formatos de cada uno de los 20 contenidos	Veinte (20) guiones
	3.3 Pre-producción de los contenidos. Plan de realización, personajes, necesidades gráficas, recursos, entre otros.	Un (1) plan de preproducción
	3.4 Diseño y producción de recursos gráficos necesarios.	Un (1) archivo con recursos propios
	3.5 Producción audiovisual y post producción.	Veinte (20) videos de máximo 5 minutos cada uno
	3.6 Plan de circulación de contenidos con seguimiento e informe final.	Un (1) plan de circulación

INFORME ADMINISTRATIVO

1. Al revisar la plataforma SECOP II, se puede observar que se encuentran publicados los documentos que hacen parte del proceso de Licitación Pública No.001 de 2023, mediante el cual se asignó a la Fundación Ave Fenix, están actualizados y cumplen con la normatividad aplicable.

2. En la plataforma SECOP II, se verifica que se cuenta con el acta de aprobación de garantías de 18 de agosto de 2023 expedida por la Secretaría de Educación Departamental. (Póliza de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil extracontractual).

3. A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con ASEGURADORA SOLIDARA DE COLOMBIA

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

GARANTÍA NÚMERO: No. 420-47-994000041920
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2 de agosto de 2023
COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARA DE COLOMBIA
NIT. 860.524.654-6
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

a. AMPARO: Cumplimiento del contrato.
VALOR ASEGURADO: $ 2.338.353.231,20
VIGENCIA: Desde el 2/8/2023 hasta el 30/06/2024
b. AMPARO: Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
VALOR ASEGURADO: $ 584.588.307.80
VIGENCIA:Desde el 2/8/2023 hasta el 31/12/2026
c. AMPARO: Calidad del servicio
VALOR ASEGURADO: $ 2.338.353.231,20
VIGENCIA: Desde el 2/8/2023 hasta el 30/04/2024

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA NÚMERO: Póliza No. 420-74-994000009918
ANEXO: 2
FECHA EXPEDICIÓN: 3/8/2023
COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARA DE COLOMBIA.
NIT. 860.524.654-6
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR ASEGURADO: $ 584.588.307,80
VIGENCIA: Desde el 3/8/2023 hasta el 31/12/2023

4. Se verifica que el contratista aporta certificado de seguridad social y aportes parafiscales firmados por el revisor fiscal y representante legal, con fecha 09 de noviembre de 2023

Describir los antecedentes del convenio a la fecha de cada pago:

1. El día 27 de agosto de 2023, se firmó el convenio número 1.210.30-12-0875 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y DE APOYO LOGÍSTICO ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR, LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN RURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES, DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA, LAS ASOCIACIONES DE FUTUROS AGRICULTORES Y LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.", por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.691.766.156) y plazo hasta el 31 de diciembre del año 2023 o ejecución del 100% del objeto contractual, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

2. El valor del convenio se encuentra respaldado por el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500037305 expedido el 18 de agosto de 2023 por valor de ($10.289.766. 156) DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTAY NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS.

3. El día 18 de agosto de 2023 una vez perfeccionado el convenio y cumplidos a satisfacción los requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se da inicio al convenio número 1.210.30-12-0875 como se observa en el print emitido a traves del aplicativo SECOP II.

4. Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con los certificados de Disponibilidad Presupuestal: **CDP 1 3500009157** de 02/06/2023 ítem 1 Valor: 27.100.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI41-102049/1/1/01/09 - Realizar acompañamiento por parte del Comité departamental de convivencia a los comités escolares de convivencia. ítem 2 Valor: 100.500.000 COP Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO Elemento PEP: PI41-102049/1/1/01/10 - Realizar acompañamiento por parte del Comité departamental de convivencia a los comités escolares de convivencia. ítem 3 Valor: 119.000.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI41-102049/1/1/01/11 - Difundir campañas comunicativas sabre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar. ítem 4 Valor: 49.400.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI41-102049/1/I/01/12 - Elaborar material para campañas comunicativas sabre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar. ítem 5 Valor: 128.400.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI41-102049/1/2/01/05 - Orientar con asistencia técnica la gestión el Comité Departamental de Convivencia Escolar. ítem 6 Valor: 82.000.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI41-102049/1/2/01/08 - Construir encuentros de para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela.
CDP 2 3500009131 de 24/05/2023 ítem 1 Valor: 543.098.596 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/1/2/01/10 - Diseñar y ejecutar una campaña para que las instituciones educativas reconozcan las diversas formas de violencia que se ejerce contra la mujer y su prevención. ítem 2 Valor: 128.750.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/1/2/01/11 - Realizar encuentro departamental para socializar experiencias significativas de las IE, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. ítem 3 Valor: 154.500.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/1/3/01/16 - Realizar foro para incentivar las buenas prácticas que promuevan las competencias ciudadanas, cultura de paz y el respeto por los DDHH en la vida escolar. ítem 4 Valor: 363.237.980 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/I/3/01/I 7 - Orientar a los comités de convivencia escolar para el ajuste, uso y apropiaci6n pedag6gica sobre las rutas de atención integral. ítem 5 Valor: 84.258.620 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/I/4/01/15 - Ejecutar estrategias de seguimientos a la implementación de las escueles de padres, madres y cuidadores de las 149 instituciones educativas. ítem 6 Valor: 84.258.620 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/I/4/01/16 - Orientar a las instituciones educativas para estructurar la ruta de formación, comunicación y plan de acción institucional para la conformación las escuelas de padres, madres y cuidadores. ítem 7 Valor: 494.399.880 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101765/I/5/01/05 - Efectuar implementación de la estrategia de apoyo psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliaci6n en articulación con la secretaria Departamental de salud. ítem 8 Valor: 55.775.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101765/I/I/01/II - Ejecutar en las 149 instituciones educativas el modelo de mediación escolar y practicas restaurativas para fortalecer los ambientes escolares. Ítem 9 Valor: 103.000.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101765/1/1/01/08 - Construir encuentros de participación municipales y departamentales de la red de mediadores escolares. ítem 10 Valor: 102.999.975 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101765/1/1/01/09 - Asesorar técnicamente a las 149 instituciones educativas Oficiales para fortalecer la red de mediadores escolares.

ítem 11 Valor: 167.601.306 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101765/1/2/01/04 - Diseñar y ejecutar una campaña para que las instituciones educativas reconozcan las diversas formas de violencia que se ejerce contra la mujer y su prevención. Ítem 12 Valor: 103.000.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101765/1/2/01/05 - Capacitar y sensibilizar a docentes dinamizadores de las 149 instituciones educativas en prevención y atención en situaciones de violencia contra la mujer, desde un enfoque diferencial y reconociendo la diversidad sexual. ítem 13 Valor: 62.225.000 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101765/1/1/01/10 - Ejecutar en las 149 instituciones educativas el modelo de mediación escolar y practicas restaurativas para fortalecer los ambientes escolares. ítem 14 Valor: 337.775.000 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101765/1/I/01/12 - Ejecutar en las 149 instituciones educativas el modelo de mediación escolar y practicas restaurativas para fortalecer los ambientes escolares.

CDP 3 3500009133 de 24/05/2023. Ítem 1 Valor: 21.051.500 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI29-102030/1/1/01/07 - Entregar software y herramientas didácticas a las organizaciones para desarrollar sus procesos contables, administrativos, legales y demás relacionados con la gestión. ítem 2 Valor: 10.300.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/1/2/01/10 - Capacitar a las asambleas y las juntas directivas en temas relacionados a la formalización y actualización legal de las Asociaciones ante los entes correspondientes. ítem 3 Valor: 10.300.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/1/2/01/12 - Capacitar a directivos, docentes y estudiantes en el uso del software y herramientas didácticas de gesti6n suministradas. ítem 4 Valor: 10.351.500 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/2/01/14 - Orientar la asistencia técnico pedagógico en temas contables, administrativos y socio organizacionales a las Asociaciones de Futuros Agricultores de las I.E. de los municipios no certificados. ítem 5 Valor: 51.500.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/I/01/05 - Entregar software y herramientas didácticas a las organizaciones para desarrollar sus procesos contables, administrativos, legales y demás relacionados con la gestión. ítem 6 Valor: 154.500.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/I/01/06 - Asesorar proceso para obtener la personería jurídica con sus correspondientes registros ante las entidades pertinentes para Asociaciones de Futuros Agricultores. ítem 7 Valor: 97.850.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/2/01/09 - Capacitar a las asambleas y las juntas directivas en temas relacionados a la formalización y actualización legal de las Asociaciones ante los entes correspondientes. ítem 8 Valor: 97.850.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/2/01/II - Capacitar a directivos, docentes y estudiantes en el uso del software y herramientas didácticas de gesti6n suministradas. ítem 9 Valor: 81.948.500 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI29-102030/I/I/01/04 - Entregar software y herramientas didácticas a las organizaciones para desarrollar sus procesos contables, administrativos, legales y demás relacionados con la gestión.

CDP 4 3500009134 de 24/05/2023. ítem 1 Valor: 237.039.825 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101763/1/6/01/09 - Ejecutar estrategias de comercialización y modelos de negocio para los productos biofortificados. ítem 2 Valor: 72.030.140 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101763/1/6/01/10 - Realizar asistencia técnica a instituciones educativas y entregar de insumos que contribuyan a la transformación de materias primas y al fortalecimiento del mercadeo y comercialización del producto final. ítem 3 Valor: 82.400.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/1/1/01/09 - Entregar a las instituciones Educativas maquinaria, equipo, herramientas y/o insumos para consolidar los Proyectos Pedagógicos Productivos. ítem 4 Valor: 20.600.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/3/01/03 - Asistir técnicamente la implementación de huertas escolares en las instituciones educativas oficiales. ítem 5 Valor: 41.200.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/5/01/08 - Coordinar el seguimiento del modelo de granja integral de a acuerdo las necesidades institucionales en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial. ítem 6 Valor: 34.299.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/I/01/10 - Entregar a las instituciones Educativas maquinaria, equipo, herramientas y/o insumos para consolidar los Proyectos Pedagógicos Productivos. ítem 7 Valor: 106.090.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/I/01/12 - Realizar foro de la educación rural. ítem 8 Valor: 20.600.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/2/01/02 - Orientar el diseño curricular e integración de Proyectos Pedagógicos Productivos en los planes de estudio y PEI, orientados a directivos docentes, coordinadores académicos y docentes de las áreas básicas y técnicas. ítem 9 Valor: 18.293.500 COP. •Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/1/4/01/04 - Elaborar un plan de acción para fortalecer las alianzas y/o convenios con otras entidades (SENA, INTEP, CIAT y otros). ítem 10 Valor: 477.405.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/1/5/01/07 - Realizar seguimiento a las instituciones educativas intervenidas con el Modelo de Granja Integral. ítem 11 Valor: 144.200.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/1/5/01/09 - Coordinar el seguimiento del modelo de granja integral de a acuerdo las necesidades institucionales en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial. ítem 12 Valor: 136.206.500 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101763/1/4/01/03 - Elaborar un plan de acción para fortalecer las alianzas y/o convenios con otras entidades (SENA, INTEP, CIAT y otros). ítem 13 Valor: 20.460.175 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101763/I/6/01/05 - Ejecutar estrategias de comercialización y modelos de negocio para los productos biofortificados. ítem 14 Valor: 343.333.325 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101763/I/6/01/07 - implementar la metodología de "aprender haciendo" para caracterizar y transformar las materias primas-harinas.

CDP 5 3500009135 de 24/05/2023. ítem 1 Valor: 9.912.336 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/35 - Verificar los avances en el desarrollo del modelo pedagógico institucional. ítem 2 Valor: 206.000.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/34 - Promover las actividades de resignificación, actualización y contextualizació de los Proyectos Educativos institucionales. ítem 3 Valor: 813.700.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/36 - Orientar a las instituciones Educativas oficiales para avanzar en la implementación del modelo pedagógico institucional articulado con los planes de área y de aula, coma ejes fundamentales del PEI. ítem 4 Valor: 58.121.434 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/28 - Realizar capacitaci6n y cualificaci6n a directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos institucionales. ítem 5 Valor: 19.442.664 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/31 - Verificar los avances en el desarrollo del modelo pedagógico institucional. ítem 6 Valor: 51.500.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/1/2/01/16 - Acompañar las distintas actividades para el mejoramiento de la gesti6n escolar en las instituciones Educativas. ítem 7 Valor: 79.804.400 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/22 - Acompañar a las instituciones educativas con sus consejos académicos para la socialización y empoderamiento de los PEI, PEC, PER. ítem 8 Valor: 58.121.434 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/1/1/01/27 - Realizar capacitaci6n y cualificaci6n a directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos institucionales

ítem 9 Valor: 28.840.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/I/I/01/30 - Verificar los avances en el desarrollo del modelo pedagógico institucional. ítem 10 Valor: 90.310.400 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/I/2/01/12 - Acompañar las distintas actividades para el mejoramiento de la gesti6n escolar en las instituciones Educativas. ítem 11 Valor: 78.308.840 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/I/2/01/15 - Asistir técnicamente la apropiación de herramientas tecnológicas de apoyo para mejorar los procesos de gestión escolar en las instituciones Educativas. ítem 12 Valor: 164.971.429 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101752/I/I/01/26 - Realizar capacitación y cualificación a directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos institucionales. ítem 13 Valor: 300.000.000 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI32-101752/I/I/01/24 - Realizar capacitación y cualificación a directivos docentes y docentes en la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos institucionales.

CDP 6 3500009136 de 24/05/2023. ítem 1 Valor: 328.071.913 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI33-102039/1/1/01/14 - Capacitar a directives docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación. ítem 2 Valor: 141.146.354 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI33-102039/2/1/01/05 - Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje. ítem 3 Valor: 25.750.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/1/1/01/12 - Asesorar técnicamente a las instituciones Educativas oficiales para la actualizaci6n de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic's en los procesos de enseñanza y aprendizaje. ítem 4 Valor: 74.160.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/2/I/01/07 - Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas. ítem 5 Valor: 55.603.087 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/I/I/01/10 - Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la información y Comunicación. ítem 6 Valor: 203.940.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/I/I/01/II - Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medias y Tic's en las instituciones educativas. ítem 7 Valor: 154.804.125 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/I/I/01/13 - Asesorar técnicamente a las instituciones Educativas oficiales para la actualizaci6n de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic's en los procesos de enseñanza y aprendizaje. ítem 8 Valor: 364.208.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/2/I/01/09 - Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas. ítem 9 Valor: 64.853.646 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI33-102039/2/I/01/06 - Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas. ítem 10 Valor: 264.128.354 COP. Fondo: 2-1001 - LIBRE DESTINACION. Elemento PEP: PI33-102039/2/I/01/08 - Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas.

CDP 7 3500009137 de 24/05/2023 ítem 1 Valor: 51.500.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101889/1/1/01/27 - Asesorar a las instituciones Educativas oficiales para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento. ítem 2 Valor: 43.729.307 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI32-101889/1/1/01/28 - Asesorar a las instituciones Educativas oficiales para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento. ítem 3 Valor: 20.600.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/1/1/01/14 - Realizar talleres sobre estrategias técnico-pedagógicas para fortalecer la cultura del emprendimiento. ítem 4 Valor: 7.725.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/1/01/18 - identificar iniciativas institucionales de emprendimiento para su fortalecimiento. ítem 5 Valor: 10.300.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/1/01/20 - Fortalecer la apropiaci6n de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE. ítem 6 Valor: 7.770.693 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/1/01/23 - Asesorar a las instituciones Educativas oficiales para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento. ítem 7 Valor: 347.073.950 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/1/1/01/15 - Realizar talleres sobre estrategias técnico-pedagógicas para fortalecer la cultura del emprendimiento. ítem 8 Valor: 51.500.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/1/01/17 - Realizar encuentros para visibilizar experiencias significativas en emprendimiento. ítem 9 Valor: 98.030.357 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/I/01/19 - identificar iniciativas institucionales de emprendimiento para su fortalecimiento. ítem 10 Valor: 247.200.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/I/01/21 - Fortalecer la apropiaci6n de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE. ítem 11 Valor: 51.500.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/2/01/03 - Exaltar, en las instituciones Educativas oficiales, experiencias significativas de emprendimiento. ítem 12 Valor: 36.050.000 COP. Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101889/I/2/01/04 - Publicar las experiencias exitosas en emprendimiento.

CDP 8 3500009144 de 26/05/2023 Ítem 1 Valor: 37.600.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI41-102049/1/1/01/15 - Elaborar material para campañas comunicativas sobre violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela presentadas desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar. Ítem 2 Valor: 62.400.000 COP. Fondo: 1-1010 – FONPET. Elemento PEP: PI41-102049/1/2/01/10 - Entregar material pedagógico guía para mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela.

CDP 3500009318 de 18/08/2023. Ítem 1 Valor: 82.400.000 COP. Fondo: 1-1037 • DEST PREF. MONOPOLIO. Elemento PEP: PI32-101763/I/1/01/09 • Entregar a las instituciones Educativas maquinaria, equipo, herramientas y/o insumos para consolidar los Proyectos Pedag6gicos Productivos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONVENIO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del convenio	$10.289.766.156
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Convenio	$10.289.766.156
Valor pagado	$3.601.418.155
Valor causado que no se ha pagado	$1.543.464.923
Valor total ejecutado	$5.144.883.078
Valor saldo por ejecutar	$5.144.883.078
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGADO	Agosto	$3.601.418.155	

El presente convenio tiene un valor de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.691.766.156), de los cuales el aporte del Departamento será por el valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($10.289.766.156) y la Fundación Ave Fenix aporta MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.402.000.000)

Se autoriza el segundo desembolso por un valor de $1.543.464.923.

INFORME SEGUIMIENTO

El equipo de supervisión ha verificado que el presente convenio cuenta con CDP No. 3500009133 del 24 de mayo de 2023, 3500009134 del 24 de mayo de 2023, 3500009135 del 24 de mayo de 2023, 3500009136 del 24 de mayo de 2023, 3500009131 del 24 de mayo de 2023, 3500009144 del 26 de mayo de 2023, 3500009157 del 2 de junio de 2023, 3500009137 del 24 de mayo de 2023, 3500009318 del 18 de agosto de 2023 y presenta RPC No. 4500037305 del 18 de agosto de 2023. Una vez verificados los compromisos contractuales, garantizan la entrega del segundo pago por valor de $1.543.464.923, presupuesto que será utilizado de acuerdo con el programa de inversión presentado.
Para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de los proyectos de educación y de apoyo logístico encaminados al mejoramiento de la gestión escolar, las estrategias

pedagógicas en la educación rural, el fortalecimiento de los proyectos transversales, de los comités departamentales de convivencia, las asociaciones de futuros agricultores y la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, una vez cumplidos los requisitos de la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-12-0875 del 27 de julio de 2022, "forma de pago: Un segundo desembolso por el valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.543.464.923), equivalente al 15%, el cual se pagará una vez se verifique ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio; por lo tanto se da tramite al segundo pago de acuerdo con los compromisos contractuales y al cumplimiento de los mismo.

- Programación PAC corresponde a los siguientes valores:
  AGOSTO $ 10.289.766.156

BALANCE PRESUPUESTAL		
PLANEACIÓN DE PAGOS	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
1- DESEMBOLSO	$3.620.903.450	$3.601.418.155
2- DESEMBOLSO	$1.543.464.923	$1.543.464.923
3- DESEMBOLSO	$2.572.441.539	0
4- DESEMBOLSO	$2.572.441.539	0
VALOR TOTAL	**$10.289.766.156**	**$5.144.883.078**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: Plan de trabajo– Cronograma	**$3.601.418.155.**	**$3.601.418.155**
Entregable 2: Ejecución actividades 50%.	**$1.543.464.923.**	**$1.543.464.923**

INFORME JURIDICO

Los documentos aportados por el contratista se ajustan a los requerimientos de Ley, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se verifica la presentación del certificado sobre pago de aportes parafiscales y seguridad social con fecha del 09 de noviembre de 2023, donde consta que la Fundación Ave Fenix con Nit. 805021479-4, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002

Adicionalmente certifica que el personal contratado está vinculado mediante contrato de prestación de servicios, y que la Corporación verifica oportunamente que realicen los pagos al sistema de seguridad social y pensiones correspondientes, según lo establecido por la ley.
La certificación está firmada por Claudia Johanna Galeano Representante Legal y Juan Pablo Álvarez Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 283032-T de la Fundación Ave Fenix.

Se anexa:
Certificación de pago parafiscales de 09 de noviembre de 2023
Se aporta certificado de la junta central de contadores.
Fotocopia cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de Juan Pablo Álvarez, como Revisor Fiscal.
Prestaciones sociales: En ningún caso el contrato generará relación laboral y por consiguiente el contratista no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado
De acuerdo con la cláusula cuarta PRESTACIONES SOCIALES: En ningún caso el presente contrato, generará relación laboral y por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado.

INFORME SOBRE SANCIONES

A la fecha de elaboración del informe, el contratista no ha presentado sanciones, multas y/o incumplimientos.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Conforme la cláusula VIGESIMO SEXTA, este convenio está sujeto a la veeduría ciudadana. Para lo cual el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4673587&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha de la próxima reunión	**30**	**de**	**noviembre**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (09)

nueve	días del mes de	noviembre	de	2023

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
C.C. 31853704
SUPERVISORA

SARA DIANA URBANO BURBANO
C.C.31.913.598
SUPERVISORA

HAWYD ANDRÉS ESCOBAR
Apoyo Jurídico

Silvia Carolina Castaño Rivera
SILVIA CASTAÑO RIVERA
Apoyo a la supervisión

FERNANDO FORERO CRUZ
Apoyo a la supervision

JUDDY ZAMORANO HOLGUIN
Apoyo a la supervisión

MÓNICA LONDOÑO RIVERA
Apoyo a la supervisión

DANIEL ECHEVERRY ZUÑIGA
Apoyo a la supervisión